

# ACUERDO PARA EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y ACADÉMICO DE TODO EL ESTUDIANTADO

## DCPS 2024

*Los jóvenes son la chispa que puede  
encender el fuego del cambio.*

*Pablo Neruda.*



*C/ Rector López Argüeta, s/n, 18001 Granada-Sótano Edificio B -*

*Delegación de Estudiantes*

*[dcps@ugr.es](mailto:dcps@ugr.es) <https://polisocio.ugr.es/estudiantado.php>*



## **DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **ACUERDO PARA EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y ACADÉMICO DE TODO EL ESTUDIANTADO - DCPS 2024**

### **APROBACIÓN**

Aprobado el 22 de octubre de 2024 en el Pleno Extraordinario de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, comprometiéndose ambas partes, la Delegación de Estudiantes y el futuro Decano, Santiago Delgado, a cumplir el siguiente acuerdo en beneficio de la comunidad universitaria de la facultad, en la medida que sea posible y de acuerdo a los competencias que le competen.

# ÍNDICE

FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIOLOGÍA



DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



## 01. Introducción.

La introducción establece el contexto y objetivos del acuerdo entre la Delegación de Estudiantes y el Decanato, subrayando la colaboración para mejorar la representación estudiantil.

## 02. Puntos del acuerdo.

Los puntos del acuerdo establecen las responsabilidades y colaboración entre la Delegación de Estudiantes y el Decanato.

## 03. Compromisos.

Los compromisos establecen las responsabilidades de cada parte involucrada y formalizan el acuerdo mediante las firmas de las autoridades correspondientes.

## 04. Conclusión.

Las conclusiones resumen el acuerdo, reafirmando el compromiso mutuo para fortalecer la colaboración entre la Delegación de Estudiantes y el Decanato, y destacando la importancia de la implementación efectiva de las medidas acordadas.

## 05. Firmas del acuerdo.

El punto del acuerdo formaliza su aceptación y compromiso por ambas partes. La firma de Santiago Delgado, como Decano de la Facultad, y Enzo Navarro, como Delegado de Estudiantes, confirma que ambas partes han revisado y aceptado los términos establecidos, validando así el acuerdo en su totalidad. La fecha de la firma marca el inicio de su vigencia.

# 01. INTRODUCCIÓN

El presente Acuerdo para el Desarrollo Personal, Social y Académico de Todos los Estudiantes establece los principios y bases de colaboración entre la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada y el futuro Decano de dicha Facultad. Este acuerdo se fundamenta en la convicción compartida de que el bienestar integral de los estudiantes, que abarca su desarrollo personal, social y académico, es esencial para una formación universitaria de calidad.

La Delegación de Estudiantes, en su rol de representante legítimo del estudiantado, y el Decanato, como autoridad académica responsable de la dirección y gestión de la Facultad, reconocen la importancia de trabajar de manera conjunta para crear un entorno universitario que promueva la excelencia académica, la participación activa y el crecimiento personal de todos los estudiantes. Este acuerdo es, por tanto, un marco de cooperación que busca garantizar que las políticas y decisiones adoptadas en la Facultad respondan adecuadamente a las necesidades e intereses de la comunidad estudiantil.

El Acuerdo para el Desarrollo Personal, Social y Académico de Todos los Estudiantes refleja el compromiso de ambas partes de priorizar el bienestar estudiantil, asegurando que cada estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tenga acceso a las oportunidades y recursos necesarios para su desarrollo integral dentro de la universidad. A través de este acuerdo, se refuerza la importancia de un diálogo constante y constructivo entre la Delegación de Estudiantes y el Decanato, con el fin de promover un ambiente académico inclusivo, justo y enriquecedor.

En definitiva, este acuerdo representa un compromiso firme y compartido para construir una Facultad donde la voz de los estudiantes sea escuchada y valorada, y donde las decisiones académicas y administrativas reflejen las aspiraciones y necesidades de toda la comunidad universitaria.

Sin más preámbulos, presentamos a continuación los puntos clave de este acuerdo, confiando en que su implementación contribuirá significativamente al bienestar y éxito de nuestro estudiantado. Estamos seguros y seguras de que, juntos, alcanzaremos nuevos horizontes de excelencia académica y compromiso.

## 02. PUNTOS DEL ACUERDO

Con el fin de mejorar la experiencia académica y la gestión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, la Delegación de Estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología (DCPS) presenta un conjunto de propuestas que buscan no solo optimizar las infraestructuras, sino también fomentar una mayor participación estudiantil y fortalecer el sentido de comunidad. Estas iniciativas han sido desarrolladas tras identificar áreas de mejora clave, reflejando las necesidades y deseos del estudiantado, y están orientadas a enriquecer tanto el entorno físico de la facultad como las oportunidades académicas y formativas para el estudiantado. A continuación, se detallan los puntos principales que se solicitan dentro del acuerdo con el nuevo decanato.

### **1. REUBICACIÓN DE DESPACHO Y CREACIÓN DE SALA DE REUNIONES:**

Solicitamos trasladar el despacho de la Delegación de Estudiantes a la sala de coworking ubicada en la planta principal, donde se encuentran las máquinas expendedoras y la sala de comedor. Esta ubicación sería más accesible para el día a día de la Delegación y el estudiantado. Al mismo tiempo, solicitamos mantener el despacho en la planta baja, que se usaría exclusivamente para reuniones de mayor envergadura, como plenos, reuniones de los vicecoordinadores de la Delegación o encuentros con los vicedecanos/as. Esto permitiría diferenciar entre reuniones operativas cotidianas y aquellas que requieren un espacio mayor para eventos más formales o con más asistentes.

### **2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE VIAJES POR CURSOS:**

Proponemos formalizar un programa de visitas a instituciones locales, estatales, autonómicas y europeas para los estudiantes de la facultad. Estas visitas deben integrarse en el currículo formativo y estar organizadas según el curso académico:

- 1º Curso: Visitas a instituciones locales, como el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, para que los estudiantes comprendan el funcionamiento de las administraciones más cercanas.
- 2º Curso: Visita al Parlamento de Andalucía, en Sevilla, para conocer de primera mano el funcionamiento del poder legislativo autonómico.
- 3º Curso: Viaje a Madrid, con visitas al Congreso de los Diputados, el Senado, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y otros organismos clave del Estado.
- 4º Curso: Visita al Parlamento Europeo, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una visión internacional de la política y el funcionamiento de la Unión Europea.

## 02. PUNTOS DEL ACUERDO

La Delegación de Estudiantes se compromete a financiar parcialmente estos viajes, desde el 2º al 4º curso, cubriendo una parte de los gastos. Solicitando a la facultad que también contribuya a un porcentaje de los costes, para que los estudiantes puedan acceder a estas experiencias a un precio asequible. Consideramos que estos viajes fortalecerán la formación práctica y el compromiso con las instituciones que forman parte de su área de estudio.

### **3. NOMBRAMIENTO DE UN/UNA VICEDECANO/A DE ESTUDIANTES:**

Proponemos crear el cargo de Vicedecano/a de Estudiantes, una figura clave para canalizar las inquietudes y necesidades del estudiantado. Esta persona sería responsable de representar y defender los intereses estudiantiles dentro del equipo de gobierno de la facultad, así como de coordinar actividades y proyectos que mejoren la vida académica y extra-académica del estudiantado. Además, facilitaría la comunicación entre el decanato y los estudiantes, garantizando una mayor participación en la toma de decisiones.

### **4. RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD:**

Proponemos una renovación integral de las instalaciones de la facultad, que contemple:

- Pintura interior: Mejorar la apariencia de aulas, pasillos y espacios comunes con una nueva capa de pintura.
- Mejora de las fachadas: Modernizar la imagen exterior de la facultad, generando un entorno más acogedor y representativo.
- Modernización de espacios comunes: Incluir mejoras en las zonas de estudio y convivencia para crear un ambiente más cómodo y funcional para el alumnado. Estas mejoras no solo contribuirían a un mejor rendimiento académico, sino también a la mejora del ambiente universitario en general.

### **5. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA MENTOR A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:**

Proponemos la creación de un programa de mentoría en el que estudiantes de cursos avanzados actúen como mentores de los de primer año. Este programa tendría como objetivo facilitar la integración de los nuevos estudiantes, ayudándoles a adaptarse tanto al entorno académico como social. Los mentores podrían ofrecer orientación sobre los estudios, vida universitaria y oportunidades extracurriculares, mejorando la experiencia universitaria y reduciendo el abandono académico.

## 02. PUNTOS DEL ACUERDO

### **6. ORGANIZACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS:**

Proponemos institucionalizar una serie de actos conmemorativos en fechas significativas para fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer la identidad de la facultad:

- **6 de diciembre:** Día de la Constitución Española, con actividades que promuevan el debate y la reflexión sobre su importancia.
- **28 de febrero:** Día de Andalucía, con eventos que celebren la identidad andaluza y su relación con la política y la sociología.
- **19 de marzo:** Día de San José, patrón de la facultad, en el que podrían organizarse eventos de reconocimiento a los estudiantes, como premios al mérito académico o actividades culturales.

### **7. INSTALACIÓN DE CAFETERÍA O ESPACIO COMUNITARIO:**

Desde hace muchos años, el estudiantado de la facultad hemos propuesto la creación de una cafetería. En vista de que esta demanda sigue vigente y como una opción más factible y dinámica, proponemos la instalación de un food truck en el patio de la facultad. Esta alternativa permitiría ofrecer cafés, tostadas y opciones de comida de forma flexible, manteniendo satisfechos a los estudiantes y al personal. El food truck no solo cumpliría con la necesidad de un espacio de convivencia, sino que también sería una solución práctica que se ajusta a las infraestructuras actuales de la facultad.

### **8. TRANSFORMACIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA EN ESPACIO COMUNITARIO:**

Proponemos transformar la actual sala de informática en un espacio de convivencia para estudiantes, Personal Docente Investigador (PDI) y Personal Técnico y de Gestión de Apoyo (PTGAS). Los equipos informáticos se trasladarían a la sala de la biblioteca, lo que permitiría aprovechar este espacio para actividades de intercambio social y académico, como ya tiene el V Centenario, denominado espacio Ágora. Un espacio de este tipo sería fundamental para fomentar la colaboración y el sentido de comunidad en la facultad.

### **9. IMPULSO DE CURSOS Y CHARLAS SOBRE TFG Y SALIDAS PROFESIONALES:**

Proponemos organizar de manera periódica cursos, talleres y charlas informativas que ayuden a los estudiantes en la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG). Además, sería de gran utilidad organizar charlas con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para ofrecer información sobre oposiciones y salidas profesionales ligadas a nuestros grados, ayudando así a los estudiantes a prepararse para su futuro laboral.

## 02. PUNTOS DEL ACUERDO

### **10. ASIGNACIÓN ÍNTEGRA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA DCPS:**

Tal como lo establece la disposición adicional primera del marco normativo de la Delegación de Estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología (DCPS), solicitamos que los recursos financieros asignados a la Delegación se entreguen de forma íntegra y directa. Consideramos innecesaria la implementación del presupuesto participativo, ya que en el pasado no contó con el acuerdo pleno de la DCPS. La Delegación debe tener autonomía completa para gestionar sus fondos, respetando las normativas establecidas, y así garantizar el adecuado desarrollo de las actividades estudiantiles sin interferencias en la administración de los recursos.

### **11. INCLUSIÓN DEL DELEGADO/A COMO MIEMBRO NATO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO:**

Solicitamos que el Delegado/a de la Delegación de Estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología (DCPS) sea considerado miembro nato de la Comisión de Gobierno, al igual que el Decano/a. Esta inclusión es fundamental para asegurar una representación estudiantil efectiva en la toma de decisiones que afectan la gestión académica y social de la Facultad.

La presencia del Delegado/a en la Comisión fortalecerá la democracia interna, facilitará la comunicación entre el estudiantado y la administración, y garantizará que los intereses y preocupaciones de los estudiantes sean escuchados y valorados. Esto contribuirá a una gestión más inclusiva y justa, promoviendo un modelo de gobernanza más participativo y representativo.

### **12. INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES INTERNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:**

Solicitamos la creación de la figura de Estudiante Interno en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Los estudiantes internos serían seleccionados anualmente mediante un concurso-oposición, al que podrán presentarse quienes hayan superado el 25% de los créditos. Cada Departamento propondrá el número de plazas necesarias, con aprobación de la Comisión de Gobierno.

Los estudiantes internos participarán en actividades docentes e investigadoras de los Departamentos, y este trabajo podrá ser reconocido con créditos académicos. El nombramiento será por un curso académico, con posibilidad de renovación.

## 03. COMPROMISOS

El futuro Decano, representado por Santiago Delgado, se compromete en la medida de sus competencias a:

1. Fomentar el diálogo constante con la Delegación de Estudiantes para escuchar y atender las inquietudes y propuestas de la comunidad estudiantil.

2. Cumplir con los puntos acordados previamente, en la medida de lo posible, y según las capacidades y recursos de la Facultad, priorizando las siguientes áreas:

- Mejora de la infraestructura y los recursos académicos disponibles para los estudiantes.
- Implementación de espacios de participación y toma de decisiones donde los estudiantes tengan voz y voto.
- Revisión y actualización de los programas académicos para que respondan mejor a las necesidades del entorno político y social actual.

3. Rendir cuentas de forma periódica a la Delegación de Estudiantes sobre el estado de cumplimiento de estos compromisos y sobre los avances de la gestión de la Facultad.

### ***COMPROMISOS DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES***

La Delegación de Estudiantes, representada por Enzo Navarro, se compromete a:

1. Colaborar activamente con el Decano y su equipo Decanal, presentando propuestas concretas y constructivas para mejorar las condiciones de la Facultad y el bienestar del estudiantado.

2. Difundir de manera adecuada entre los estudiantes los avances y resultados de las gestiones realizadas por el Decano y su equipo.

3. Mantener un canal de comunicación abierto con las autoridades de la Facultad, garantizando que las demandas y preocupaciones de los estudiantes sean trasladadas de manera responsable y en el tiempo oportuno.

## 07. CONCLUSIÓN

El acuerdo establecido entre la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el futuro Decano, Santiago Delgado, representa un avance significativo en la colaboración y el fortalecimiento de la representación estudiantil. Este acuerdo subraya el compromiso mutuo de ambas partes para trabajar conjuntamente en la mejora de la calidad académica y la vida estudiantil dentro de la Facultad.

El acuerdo refuerza el papel de la Delegación de Estudiantes como el órgano principal de representación de los estudiantes, garantizando que su voz y necesidades sean consideradas en el proceso de toma de decisiones de la Facultad. La inclusión del Delegado o Delegada de Estudiantes como miembro nato en la Comisión de Gobierno asegura una representación equitativa y efectiva de los intereses estudiantiles en los órganos de gobierno.

Además, se establece un compromiso claro de apoyo y colaboración entre el Decanato y la Delegación de Estudiantes, incluyendo la creación de un canal de comunicación fluido y la figura de un Vicedecano/a de Estudiantes para facilitar la coordinación y abordar las propuestas estudiantiles de manera eficiente. Este enfoque busca mejorar la interacción entre ambas partes y asegurar una respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad estudiantil.

Finalmente, el acuerdo entrará en vigor una vez que el futuro Decano, Santiago Delgado, sea oficialmente nombrado por el Rector Magnífico de la Universidad de Granada, Pedro Mercado. Esta formalización garantiza que el acuerdo sea implementado conforme a los procedimientos institucionales y proporciona una base sólida para su ejecución.

## 04. FIRMAS DEL ACUERDO

Este punto establece la formalización del acuerdo a través de la firma de los representantes autorizados de ambas partes. La firma de Santiago Delgado Fernández, en su calidad de futuro Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y Enzo Ezequiel Navarro Araya, como Delegado de Estudiantes de la misma facultad, certifica que ambos han revisado y aprobado todos los términos y condiciones estipulados en el acuerdo y procederán a suscribir el acuerdo.

La inclusión de estas firmas representa el compromiso de ambas partes para cumplir con las responsabilidades y obligaciones acordadas. La firma oficializa la entrada en vigor del acuerdo a partir de la fecha establecida en el documento, asegurando que todos los aspectos del acuerdo sean implementados y supervisados conforme a lo pactado. El acuerdo entrará en vigor una vez que Santiago Delgado sea oficialmente nombrado Decano por el Rector Magnífico de la Universidad de Granada, Pedro Mercado Pacheco.





**DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**ACUERDO PARA EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y  
ACADÉMICO DE TODO EL ESTUDIANTADO - DCPS 2024**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**